

Notas sobre ética e intervención social

Fernando Fantova

(a 15 de noviembre de 2011)

Estas breves reflexiones tienen como finalidad subrayar la importancia del asunto que da título a las notas y animar a trabajarlo a fondo, pues ello no hará, en última instancia, sino contribuir a mejorar la intervención social que se lleva a cabo en nuestro entorno y, por tanto, la autonomía personal e integración comunitaria de las personas con las que se realice dicha intervención social.

No cabe duda de que, en muchas ocasiones y desde tiempo atrás, a la intervención social hemos llegado desde un impulso ético. Sin embargo, cada vez somos más conscientes de que ello no exime a los agentes de la intervención social de plantearse lo que supone la ética aplicada a la propia intervención. De ahí, a mi modo de ver, la oportunidad y relevancia del creciente interés por la ética de las intervenciones y servicios sociales, la creciente conciencia de los agentes de la intervención social sobre la necesidad de preguntarse por la calidad ética de su trabajo y de su actuación.

Entiendo la intervención social como una actividad organizada, basada en el conocimiento, que se orienta a proteger y promover la autonomía funcional y la integración comunitaria de las personas. Beneficiarias y destinatarias de los procesos de intervención social podemos ser y somos todas las personas, todas las familias, todas las comunidades en la medida en que nuestra autonomía e integración son bienes valiosos y en la medida en que todas las personas y

grupos podemos beneficiarnos de apoyos para prevenir, paliar o corregir procesos de menoscabo de nuestra autonomía funcional e integración comunitaria.

Atrás quedan, gracias al consenso de la comunidad científica, profesional y ciudadana interesada e implicada en la intervención social, modelos asistencialistas, paternalistas, autoritarios o clientelares de la intervención social, venturosamente reemplazados, cada vez más, por modelos de intervención social centrados en la persona, comunitarios, participativos y transformadores de la realidad social en clave de derechos sociales.

La intervención social, por otra parte, no es monopolio de nadie. Es realizada por el sector público, singularmente desde el sistema público de servicios sociales. También desde el tercer sector, que históricamente en muchos momentos se ha adelantado a los poderes públicos como agente de intervención social. También la empresa convencional, socialmente responsable, es un agente que tiene un lugar en el escenario de la intervención social.

Apuesto claramente por una intervención social capaz de coordinarse cada vez mejor con la intervención sanitaria, laboral, educativa... En los espacios de intersección de carácter sociosanitario, sociolaboral, socioeducativo... nos jugamos en muchos momentos la calidad de vida y el fortalecimiento comunitario de nuestras sociedades. Y en dichos espacios intermedios hemos de promover e impulsar, especialmente, la innovación tecnológica y social, la búsqueda de respuestas cada vez más satisfactorias, rigurosas, eficientes y sostenibles a las necesidades y retos sociales.

Apuesto también por una intervención social que se realiza en claves de activación y empoderamiento, es decir, promoviendo el protagonismo y la responsabilidad de las personas y no su dependencia o subordinación. Del mismo modo apuesto por una intervención social con enfoque comunitario, es decir, una intervención social que no debilite o reemplace el tejido familiar o relacional sino que lo fortalezca y le brinde apoyo.

Nos hallamos, sin duda, ante una intervención social cada vez más compleja en la medida en que ha de responder a una sociedad cada vez más compleja y en esa agenda cada vez más compleja de la intervención social la dimensión ética, la pregunta ética es de todo punto inexcusable.

Y cuando animo a abordar la dimensión ética, a hacerse la pregunta ética en la intervención social no estoy pensando en la ética como un vademécum de respuestas preestablecidas sino más bien en la ética como un método riguroso y exigente de cuestionarnos la intervención social que realizamos, de resolver dilemas que se nos plantean, de mejorar la calidad de lo que hacemos.

La intervención social, sin duda, ha de regirse por una normativa jurídica, ha de obedecer a una planificación estratégica, ha de basarse en la evidencia científica, ha de buscar una viabilidad económica, ha de articularse organizativamente... La intervención social se realiza intentando compatibilizar y alinear todas esas lógicas que acabo de mencionar (la científica, la estratégica, la organizativa, la jurídica, la económica...) y otras sin duda... En ese contexto, desde mi punto de vista, la ética representa una llamada de atención, una base de valores, un lenguaje común y un método de reflexión y

diálogo que pretende poner en el centro la radical e inviolable dignidad humana como bien superior a preservar y promover.

Desde mi punto de vista la preocupación por la ética en la intervención social y su materialización en la creación de comités de ética, en la formación sobre ética del personal de la intervención social, en la formulación de protocolos de actuación o en la elaboración y aprobación de códigos éticos vinculados a profesiones u organizaciones de la intervención social... no son sino síntomas de vitalidad y compromiso de las personas dedicadas a la intervención social.

No cabe duda de que la ética aplicada a la intervención social se está beneficiando de los progresos que antes realizaron otras éticas aplicadas y, singularmente, la bioética, particularmente en su aplicación al ámbito sanitario. En este ámbito también se produce un contagio beneficioso desde el ámbito sanitario al de la intervención social, sin desconocer, por supuesto, de que también existe y es necesario el contagio en sentido contrario, desde los valores y los procedimientos de la intervención social hacia el ámbito sanitario y hacia muchos otros.

Concibo la ética como un dinamismo que permanentemente debe ayudar a que la intervención social prevenga y corrija las desviaciones que le alejen de su condición de apoyo para que las personas lleven adelante su proyecto de vida y que ayude a la toma de decisiones que mejor preserve y valore la dignidad humana, la justicia, el bienestar y el ejercicio de derechos de todas las personas sin distinción, en entornos y procesos en los que se reconozca y respete la pluralidad y diversidad existente en nuestra sociedad en materia de valores, creencias e identidades.

No me queda, por tanto, sino finalizar diciendo que al incorporar la mirada y el aliento ético a la intervención social añadimos valor a un ámbito de actuación fundamental en nuestra sociedad.

www.fantova.net
